



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE DISEÑO,  
CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, TRANSPORTE Y  
DESMONTAJE DE VARIOS STANDS PARA DIFERENTES  
FERIAS EN EL ÁMBITO COMERCIAL Y CULTURAL A  
CELEBRAR DURANTE EL AÑO 2025

PROCEDIMIENTO ABIERTO  
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO  
PA/417749/2024



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

## ÍNDICE

- 1.- OBJETO
- 2.- DESCRIPCIÓN
- 3.- ALCANCE DEL CONTRATO MIXTO DE FABRICACIÓN Y MONTAJE
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
- 5.- CANTIDAD (de bienes o servicios) OBJETO DE LA LICITACIÓN
- 6.- PRECIO
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN
- 9.- GARANTÍAS
- 10.- PENALIZACIONES
- 11.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

## 1.- OBJETO

El Acuerdo Marco contrato tiene como objeto la contratación del diseño, construcción, montaje, transporte y desmontaje de varios stands para diferentes ferias en el ámbito comercial y cultural a celebrar durante un año.

Se estiman, anualmente, 8 stands institucionales diferentes para distintas ferias comerciales: 5 stands de ámbito comercial en territorio nacional o internacional y 3 stands de ámbito cultural en territorio únicamente nacional.

## 2.- DESCRIPCIÓN

El objeto de la contratación se compone, de manera estimativa, de servicios (60%) y suministros (40%) por lo que se considera un Acuerdo Marco de tipo mixto.

La empresa que resulte adjudicataria de cada contrato basado deberá realizar los trabajos necesarios de diseño, transporte, fabricación y adaptación para la realización del stand, montaje y desmontaje, con el fin de obtener como resultado un servicio integral de montaje de los stands en las ferias nacionales e internacionales a las que asista la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (en adelante, FNMT-RCM).

La descripción detallada de los trabajos y suministros será la especificada en los puntos siguientes de este pliego y se complementarán, de forma más precisa, en cada contrato basado que se adjudique con base al presente Acuerdo Marco.

A los efectos de la valoración de las ofertas para poder ser adjudicatario del Acuerdo Marco, las ofertas incluirán, de acuerdo con el resto de especificaciones del presente pliego:

- Una propuesta de diseño para un stand perteneciente a una feria comercial de 3m largo\*3m ancho abierto a dos calles
- Una propuesta de diseño para un stand de promoción de actividad cultural del Museo de 5m largo\*3m ancho
- Presupuesto de Ejecución para estas dos propuestas (se incluirá dentro del sobre de oferta económica, nunca en el sobre de oferta técnica evaluable mediante juicio de valor)
- Memoria de Calidades prevista para estas dos propuestas. Dichas memorias deberán incluir materiales utilizables, posibles materiales eco sostenibles, etc

El presente Acuerdo Marco, como sistema de racionalización técnica, comprenderá la selección y determinación de las empresas adjudicatarias, así

como las condiciones generales de los servicios, suministros y términos básicos a los que habrán de ajustarse los contratos basados en el Acuerdo Marco, conforme al artículo 219 y siguientes de la LCSP.

Las condiciones del servicio y suministro se fijarán en cada uno de los contratos basados realizados con cargo al acuerdo marco objeto de esta licitación. La FNMT-RCM contactará con los proveedores adjudicatarios del Acuerdo Marco cada vez que precise realizar un contrato basado

### **3.- ALCANCE DEL CONTRATO MIXTO DE FABRICACIÓN Y SERVICIO**

La empresa que resulte adjudicataria deberá realizar los trabajos necesarios de diseño, transporte, fabricación y adaptación para la realización del stand, montaje y desmontaje, con el fin de obtener como resultado un servicio integral de montaje de los stands en las ferias nacionales e internacionales a las que asista la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (en adelante, FNMT-RCM).

El servicio incluirá la recogida en la FNMT-RCM de material expositivo, muestras filatélicas y numismáticas de gran valor económico, y su posterior devolución, en las fechas que marque la FNMT-RCM.

**MUY IMPORTANTE:** antes de llevar a cabo cualquiera de los trabajos especificados en los puntos siguientes de este Pliego de Prescripciones Técnicas, la empresa adjudicataria del contrato basado deberá coordinar los detalles con el Departamento Comercial de la FNMT-RCM quien coordina la feria, y quien aprobará el diseño del stand para cada feria.

Los stands de las ferias de ámbito cultural, al menos, contendrán 4 vitrinas para exponer productos, 1 pantalla en la que se proyectarán vídeos promocionales a través de llave USB, 1 mostrador, 2 sillas altas, techo y un pequeño almacén, además de una vitrina con luz ultravioleta.

Los stands de las ferias comerciales, al menos, incluirán 1 vitrina para exponer muestras de producto, 1 mostrador de recepción con almacén interior y una silla alta, una zona de reuniones con mesa y 4 sillas bajas, 1 pantalla en la que se proyectarán vídeos promocionales a través de llave USB, y una zona demo donde se incluirá una mesa y dos sillas.

Las muestras y los vídeos los aportará la FNMT-RCM, el resto de material lo pondrá la empresa adjudicataria a disposición de la FNMT-RCM y estará incluido en el precio del contrato.

#### **4.- PLAZO DE EJECUCION (etapas, niveles o hitos en la ejecución de la contratación)**

El plazo de ejecución del Acuerdo Marco será de un año, prorrogable anualmente hasta un máximo de 4 años.

El plazo de ejecución de los trabajos para cada feria será de 30 días, a partir de la comunicación de la FNMT-RCM de inicio de los trabajos correspondientes.

Una vez comunique la FNMT-RCM los detalles de la feria, la empresa adjudicataria propondrá un diseño en el plazo de 10 días que será aprobado por aquélla. A partir de ahí comenzará la construcción y producción de materiales gráficos para lo que dispondrá como máximo de 20 días.

Dicho cronograma determinará el programa de trabajos a realizar.

#### **5.- CANTIDAD (de bienes o servicios) OBJETO DE LA LICITACIÓN**

Se estiman 8 stands institucionales diferentes para distintas ferias comerciales: 5 stands de ámbito comercial en territorio nacional o internacional, y 3 stands de ámbito cultural en territorio únicamente nacional.

Para cada feria, incluirá el diseño y la construcción del stand de manera global junto con el material gráfico, techo, luces, traseras, audiovisuales, montaje y desmontaje, y todos los transportes necesarios para cada montaje y desmontaje.

**IMPORTANTE:** la previsión de asistencia a estas ferias está sujeta a posibles cambios y/o cancelaciones por parte de la FNMT-RCM.

#### **6.- PRECIO**

No podrá aparecer en la oferta técnica referencia alguna al precio o a la oferta económica, atendiendo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE**

Se deben cumplir los plazos especificados en el punto 4 y en cuanto a los transportes de recogida de materiales y de entrega, ceñirse a fechas y horarios solicitados por la FNMT-RCM.

La empresa adjudicataria de cada contrato basado realizará la gestión y se responsabilizará de los correspondientes permisos necesarios. Por ejemplo, permisos de aparcamiento, accesos, etc... en ferias realizadas, por ejemplo, en IFEMA, Plaza Mayor, etc.

## **8.- MONTAJE, INSTALACIÓN**

El montaje suele realizarse en las dos jornadas anteriores a la inauguración de la feria. Podrá ser en días festivos. El material necesario para la colocación de muestras correrá por parte de la empresa adjudicataria de cada contrato basado. En el caso de los stands de carácter cultural destinados a ferias numismático-filatélicas, será material museográfico, libre de ácidos, con pH neutro.

Las dietas y el alojamiento de los operarios correrán por cuenta de la empresa adjudicataria de cada contrato basado.

La empresa adjudicataria de cada contrato basado también se encargará de la electrificación de las vitrinas, de la instalación de focos en carriles y de la colocación del cuadro eléctrico en el interior del stand.

Habitualmente el desmontaje se realiza al finalizar la feria, que en muchas ocasiones puede ser en domingo a partir de las 14 h. Incluirá todos los transportes necesarios para la retirada de los stands.

## **9.- GARANTÍAS**

La garantía del suministro de stands y servicios o trabajos de instalación estarán vigentes hasta la finalización de la feria y la devolución del material entregado.

En caso de algún problema de funcionamiento o de la instalación durante la feria, la empresa adjudicataria de cada contrato basado dará asistencia para su reparación sin coste.

## **10.- PENALIZACIONES**

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

## **11.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

Para cualquier aclaración, relativa a lo recogido en este pliego, contactar con Julia Agenjo Pérez en [jagenjo@fnmt.es](mailto:jagenjo@fnmt.es) o en el teléfono 620 81 88 57.

En Madrid, a fecha de firma de certificado

Fdo. José Miguel Fernández Liencres

Director Comercial FNMT-RCM